

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 3.321/2019

Expediente Administrativo nº 498/2019

Por medio de Decreto de esta Alcaldía Presidencia, de fecha 23 de septiembre de 2019, y de conformidad con lo previsto en la

Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en doña Carmen Gómez Navajas, Concejala de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de Matrimonio Civil entre doña Verónica Ortega Morales y don Raúl Gutiérrez Expósito, la cual tendrá lugar a las 12,30 horas, del día 12 de octubre de 2019.

Castro del Río (Córdoba), a 23 de septiembre de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, M^ª Ángeles Luque Millán.